



# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### DECRETO



#### CONDECORACIONES

Número 668/1965, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don José Muslera González-Burgos.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Muslera González-Burgos,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario,  
de la Presidencia del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 78, de 1965.)

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

#### DECRETOS



#### PATRONATO DEL MUSEO DEL EJERCITO

Número 696/1965, por el que se dispone forme parte como Vocal del Patronato del Museo del Ejército el Alcalde de la ciudad de Toledo.

La estrecha vinculación que el Ejército ha tenido y tiene con la ciudad de Toledo y la íntima unión existente, tanto en el orden material como, sobre todo, en el espiritual, entre la Imperial Ciudad y su Alcázar, aconsejan que el más genuino representante de aquella, su Alcalde, forme parte del Patronato del Museo del Ejército, creado para la instalación de éste en tan gloriosa fortaleza por Decreto de cinco de febrero último.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—El Alcalde de la ciudad de Toledo, Presidente de su Ayuntamiento, formará parte, como Vocal, del Patronato del Museo del Ejército, creado por Decreto de cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA



## NOMBRAMIENTOS

Números 687 y 688/1965, por los que se nombra Jefe de la División de Infantería «Galicia» número 81 y Gobernador Militar de la provincia y plaza de Pontevedra al General de División don Antonio Artalejo Campos, y Jefe de los Servicios de Sanidad de la primera Región Militar al Inspector médico de segunda clase don Fernando García Santandreu.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería «Galicia» número ochenta y uno y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Pontevedra al General de División don Antonio Artalejo Campos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la primera Región Militar al Inspector médico de segunda clase don Fernando García Santandreu, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 680, 684 y 685/1965, por los que se promueve a los empleos de General de División al General de Brigada de Infantería don Carlos Fernández de Córdoba Vicent; General de Brigada de Artillería, al coronel de dicha Arma don Francisco Casaldueiro Martí, y al de Inspector médico de segunda clase, al coronel médico don Juan Jiménez Torres, nombrándoles para los cargos que se citan.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Carlos Fernández de Córdoba Vicent, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día ocho del corriente mes y año, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Francisco Casaldueiro Martí, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día trece del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de la sexta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel médico don Juan Jiménez Torres, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector médico de segunda clase, con la antigüedad del día seis del corriente mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## ASCENSOS

Números 681, 682 y 683/1965, por los que se promueve a los empleos de General de División al General de Brigada de Ingenieros don Luis Anel Urbez; al de General de Brigada de Infantería, al coronel de dicha Arma don Julio Coloma Gallegos, y al de Ingenieros, al coronel de dicha Arma don Pedro Bonell Aldoma.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y

circunstancias del General de Brigada de Ingenieros don Luis Anel Urbez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día doce del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Julio Coloma Gallegos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día ocho del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Pedro Bonell Aldoma, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día doce del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## DESTINO

Número 686/1965, por el que se destina a la Jefatura de Sanidad del Ejército al Inspector médico de segunda clase don Ramiro Ylisastigui Ulecia.

Vengo en destinar a la Jefatura de Sanidad del Ejército al Inspector médico de segunda clase don Ramiro Ylisastigui Ulecia, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 80, de 1965.)

## ORDENES

### Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

### Bajas

El día 1 del actual falleció en esta plaza el Inspector médico de segunda clase D. Bernardo Arecos Matilla, en situación de reserva.

Madrid, 3 de abril de 1965.

MENENDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL  
JEFE DEL ESTADO Y  
GENERALISIMO DE  
LOS EJERCITOS

### Regimiento de la Guardia

#### Concurso-oposición

Para cubrir vacantes en la 9.ª Unidad de Transmisiones del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos se convoca el presente con-

curso-oposición, con arreglo a las normas siguientes:

Primera. — Podrán ser solicitadas por el personal de los tres Ejércitos, ya sean de reclutamiento forzoso o voluntario, y hasta la categoría de cabo primero inclusive, que lleven, como mínimo, un año de servicio en filas.

También pueden ser solicitadas por los pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil y Policía Armada que cuenten, como mínimo, un año de servicio en su Cuerpo o en alguno de los tres Ejércitos.

Igualmente las podrán solicitar el personal perteneciente de cualquiera de los tres Ejércitos, Policía Armada y Guardia Civil que hayan servido, como mínimo, un año en su Cuerpo o en cualquiera de los tres Ejércitos.

Para aspirar a estas plazas deberán poseer alguno de los siguientes títulos: Radotelegrafista, Centralista, Mecánico de Electrónica, u otros que

integren conocimientos semejantes de las transmisiones, expedido por un Centro oficial.

Los interesados deberán haber cumplido veinte años de edad y no rebasar los treinta.

Poseer aptitud física y no tener defecto personal visible que impida o dificulte la práctica del servicio; tener una estatura no inferior a 1,650 metros, y acreditar, mediante una prueba, elementales conocimientos militares y de cultura general y física, como asimismo la correspondiente prueba de la especialidad.

Segunda.—Las instancias, de puño y letra de los interesados, serán dirigidas por conducto reglamentario al Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Irán acompañadas de los documentos siguientes:

#### Personal en activo

Copia de la Filiación y Hoja de Castigos.

Certificado médico, expedido por el del Cuerpo, de no padecer enfermedad ni defecto físico visible; talla y filiación sanitaria.

Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

#### Personal licenciado

Partida de nacimiento.

Certificado del jefe de la empresa o taller en que actúa, en relación con la profesión u oficio a que se dedica y concepto del mismo.

Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico visible y de la talla actual.

Certificado de Penales expedido por el Registro Central.

Además de los documentos señalados anteriormente para los de una y otra situación, acompañarán título oficial de la especialidad, o copia legalizada del mismo.

El plazo para la admisión de instancias será de cuarenta y cinco días, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército.

Tercera.—Las solicitudes de los que se encuentren en servicio activo serán informadas por el capitán de la Unidad, jefe del Batallón, Grupo o Unidad similar, y primer jefe del Cuerpo. Las del personal licenciado serán informadas por el Gobernador militar de la plaza o comandante militar de la localidad, en relación con la conducta y servicios del interesado en el Ejército, recabando previamente los datos expresados del primer jefe del último Cuerpo en que aquél prestó sus servicios, y harán constar la profesión o el oficio que ejerzan, o su ocupación habitual, acompañando justificante de ello con el informe del alcalde de la localidad referente al concepto y actividades en su vida civil.

Las instancias sin reunir el conjunto de requisitos que se señalan no tendrán validez y se darán por no recibidas.

Cuarta.—Las normas de permanen-

cia en el Regimiento de la Guardia figuran publicadas en la Orden del Ministerio del Ejército de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44).

Madrid, 20 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. núm. 78, de 1965.)



## INFANTERÍA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Pavía número 19, anunciada por Orden de 23 de febrero de 1965 (D. O. núm. 46), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Blas Orzáez Román, del de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Madrid, 30 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, anunciada por Orden de 27 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 41), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jorge Sanjurjo Carricarte, del Gobierno Militar de La Coruña y Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 30 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, anunciada por Orden de 8 de marzo de 1965 (D. O. número 57), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Valdés Pando, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Madrid, 30 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ

### Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la

fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se confirman en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General D. Gregorio López Muñiz, presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, a los jefes de Infantería (E. A.); Grupo de «Mando de Armas», que a continuación de relacionan, los cuales desempeñaban dicho cometido en el anterior destino y situación del citado Teniente General.

Teniente coronel D. Jesús Soto Cal. Comandante D. Ladislao Gallego Fraga.

Madrid, 31 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ

### Situaciones - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Cesáreo Justel Cadierno, segundo Jefe de la Dirección General de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército, el comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Lago Rivera, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 2 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

### Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en Baleares, plaza de Mahón (Menorca), en las condiciones que determina el artículo sexto de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Lafuente Hernández, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Madrid, 30 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ

### Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con antigüedad de 18 de febrero de 1965, a los maestros de Banda del Arma de Infantería (asimilados a brigada) que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Jaime Guillén Castela, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Nicolás Santiago Vivar, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. Anastasio Mancebo Barragán, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Desiderio San Miguel García, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Pedro Muñoz Lozano, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Martín Pascual Matute, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Antonio Campiñez Campiñez, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Vicente Polo Expósito, del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Otro, D. Avelino Miguel Alonso, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Gerardo García Arias, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Antonio Cecilia Abad, del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

Otro, D. Francisco Cantero Pereira, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. Enrique Cobelo Díaz, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. José Matador Vélez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Salvador Fuentes Iglesias, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Manuel Saucedo Muñoz, del Batallón de Cañones Contra Carros núm. I.

Otro, D. Toribio Blanco González, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Otro, D. José Muñoz León, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Máximo Gracia Araguas, de la Academia General Militar.

Otro, D. Amancio Pérez Solas, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Francisco Miguel Borraz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Madrid, 31 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 246), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, a los cabos de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Cabo de Banda Luis González Be-

nito, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, con antigüedad de 16 de marzo de 1954 y efectos económicos de 1.º de noviembre de 1964.

Otro, Gregorio García González, del mismo, con antigüedad de 1 de enero de 1948 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Emilio Salguero Expósito, del mismo, con antigüedad de 23 de abril de 1957 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Mateo Rueda Díez, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1965.

Otro, Esteban Jiménez García, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, con antigüedad de 8 de enero de 1965 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 31 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de marzo de 1965, el teniente de complemento de Infantería D. Antonino Sarabia Bernabé, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Brigadas

Don Agustín Caballero Perdígón, el día 14 de marzo de 1965.

Don José Urigoitia Legaristi, el día 23 de marzo de 1965.

Don José Navarro Pernía, el día 24 de marzo de 1965.

Don Teodoro Cerezo López, el día 25 de marzo de 1965.

Don Joaquín Carracedo Rubio, el día 25 de marzo de 1965.

Don Sebastián Bando Contreras, el día 26 de marzo de 1965.

Don Victoriano Farfán Delgado, el día 26 de marzo de 1965.

Don Juan Serrano García, el día 27 de marzo de 1965.

Don Juan Sánchez Santos, el día 27 de marzo de 1965.

Don Lauro García Ortega, el día 28 de marzo de 1965.

Don Isidoro López de la Fuente, el día 28 de marzo de 1965.

Don Sixto Martínez Moreno, el día 28 de marzo de 1965.

Don José Elvira Sánchez, el día 30 de marzo de 1965.

Don Benjamín Herrera Carrasco, el día 31 de marzo de 1965.

Don Mariano León Morente, el día 30 de marzo de 1965.

Sargento D. Antonio Celdrán Morales, el día 29 de marzo de 1965.

Madrid, 31 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ



## CABALLERIA

### Destinos

Queda sin efecto la Orden de 31 de marzo último (D. O. núm. 75), por la que se destina para cubrir la vacante de plantilla de comandante o capitán ayudante del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, al capitán de Caballería (E. A.) D. Enrique de Meer de Ribera, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.

Madrid, 3 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



## ARTILLERIA

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una vacante de capitán de Artillería de la Escala auxiliar, plantilla eventual, existente en la Junta Regional de Educación Física y Deportes de Canarias.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

### Ascensos

Por tener vacante y haber superado el curso extraordinario de apti-

tud para ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Ordenes de 14 de marzo de 1962 y 29 de marzo de 1963 (DD. OO. núms. 64 y 78), respectivamente, y reuniendo las condiciones que señala el artículo 77 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se promueve al empleo de teniente de la Escala auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar al brigada de dicho Cuerpo D. Pedro López Gutiérrez, de la Compañía de Servicios de la 7.ª Región Militar, colocándose en el escalafón a continuación del teniente D. Carlos Morales Rodríguez, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 9 de marzo de 1962, quedando en la situación de disponible en la Región y plaza donde se encuentra y en comisión en el mismo destino, sin derecho a dietas ni plusas, hasta que por este Ministerio se le adjudique otro de plantilla.

Madrid, 31 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ



## VETERINARIA MILITAR

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Para capitanes veterinarios de la Escala activa en las Unidades que a continuación se relacionan:

Depósito Central de Remonta.—Una.

Depósito de Recría y Doma de Jerez.—Una.

Sexto Depósito de Sementales (Sección destacada de Burgos).—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el escalafón de 1964 un número anterior al 10.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los que aduzcan derecho de preferencia para un destino deberán solicitar éste en primer lugar.

Madrid, 2 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para suboficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar en las Unidades que a continuación se relacionan:

Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.—Una de subteniente o brigada.

Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Una de subteniente o brigada.

Unidad de Veterinaria núm. 8.—Una de sargento primero o sargento.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los que aduzcan derecho de preferencia para un destino deberán solicitar éste en primer lugar.

Los que soliciten Unidades de Montaña deberán unir a la papeleta de petición de destino el certificado médico a que hace referencia el artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 142).

Madrid, 3 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Para suboficiales especialistas herradores en las Unidades que a continuación se relacionan:

Batallón Cataluña núm. IV, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42. Tres.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Una.

Depósito de Recría y Doma de Jerez.—Una.

Academia General Militar.—Una.

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 23.—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Depósito Central de Remonta (Destacamento de Melilla).—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Los que soliciten Unidades de Montaña deberán unir a las papeletas de petición de destino el certificado médico a que hace referencia el artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 142).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los que aduzcan derecho de preferencia para un destino deberán solicitar éste en primer lugar.

Madrid, 2 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de abril de 1965, el brigada de complemento de Veterinaria don Carlos Larodera Adillón, de la

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



## MUSICAS MILITARES

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 23 de febrero último (D. O. núm. 46), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de este Ministerio el teniente director músico D. Cipriano García Polo, de la Academia General Militar.

Madrid, 31 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ

### Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se concede la asimilación a los empleos de subteniente y sargento primero, con la antigüedad de 18 de febrero de 1965, a los músicos de primera y músicos de segunda que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

### Batallón de Infantería de este Ministerio

#### A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Ramiro Sánchez López.

Otro, D. Angel Mozó Serabí.

Otro, D. Marcial Hita Castillo.

Otro, D. Juan Ruano Calleja.

Otro, D. Alejandro Fernández Sastre.

Otro, D. Manuel García Tendero.

Otro, D. Vicente Sausor Carrascosa.

Otro, D. Eduardo Muñoz Bergulecs.

#### A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Bernardo Rodríguez Marín.

Otro, D. Antonio Salguero Ibáñez.

Otro, D. Arsenio Sánchez Nadal.

Otro, D. Raimundo Serrano Rojo.

Otro, D. Antonio Minaya Grillo.

Otro, D. Francisco Martínez Navas.

Otro, D. Antonio Maíllo Alfambra.

Otro, D. José González Muñoz.

Otro, D. Pedro Marugán Chávarri.

Otro, D. Evencio Garde Diez.

Otro, D. Jesús Castillo Portela.

Otro, D. Andrés Pérez Madurga.

*Regimiento de Infantería Inmemorial número 1*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Marcelino Fernández López.

Otro, D. Leocadio Coronel Carpio.  
Otro, D. José Colomer Lasala.  
Otro, D. Emilio de Paz Blanco.  
Otro, D. Antonio Sancho Franco.  
Otro, D. Raimundo Escámez Fernández.  
Otro, D. Antonio Martí Sarrión.  
Otro, D. José Salazar Sánchez.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Teófilo Pastor Fernández.

Otro, D. Manuel Jiménez Gutiérrez.  
Otro, D. Manuel Paredes González.  
Otro, D. Miguel Martín Yuste.  
Otro, D. Severo Berenguer Mira.  
Otro, D. Angel Bellota Medina.  
Otro, D. Zacarías de la Flor Albate.

Otro, D. Valentín Porras Moya.  
Otro, D. José Pirfano Zambrano.  
Otro, D. Luis Pérez Arreal.  
Otro, D. José Cebrián Sánchez.  
Otro, D. Antonio Norte Villar.  
Otro, D. José Pérez Llácer.  
Otro, D. Vicente Ubeda Paláu.  
Otro, D. Vicente Gómez Albert.  
Otro, D. Julio Dopacio Losada.  
Otro, D. Bartolomé Raga Fortea.

*Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. José Timoteo Franco.

Otro, D. Antonio Fernández Martín.  
Otro, D. Camilo Contreras Muñoz.  
Otro, D. Leopoldo Rodríguez Guerrero.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Eliseo Veloso Fernández.

Otro, D. Rogelio Canos Arnau.  
Otro, D. Manuel Carrillo Picazo.  
Otro, D. Eusebio Jiménez Tejada.  
Otro, D. Leandro Gámez Pérez.

*Regimiento de Infantería Soria número 9*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. José Callejón Cuadra.

Otro, D. José Barco Cirre.  
Otro, D. José Criado Moreno.  
Otro, D. José Ramis de los Santos Reyes.

Otro, D. José Figueredo García.  
Otro, D. Francisco Barril Cortés.  
Otro, D. Antonio Sire Ruales.  
Otro, D. David Vela Roig.  
Otro, D. Aurelio García Cobos.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Eladio Graña Leno.

Otro, D. Daniel López Villar.

Otro, D. Felipe Alvarez Navarro.  
Otro, D. Teodoro Palomino García.  
Otro, D. Alvaro Torregrosa Cerdá.  
Otro, D. José Rizo Román.  
Otro, D. Sebastián Benítez Fornell.  
Otro, D. Salvador Berbel Pastor.  
Otro, D. José Sánchez Quesada.  
Otro, D. Juan Baena Jaramillo.  
Otro, D. Enrique Rosalén Taura.

*Regimiento de Infantería Córdoba número 10.*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Felipe Manchón Gámiz.

Otro, D. Gerardo Talens Hidalgo.  
Otro, D. Gerardo Rodríguez Ruiz.  
Otro, D. José Alarcón Pérez.  
Otro, D. Francisco Ceballos de la Fuente.  
Otro, D. Lorenzo Chacón Jaramillo.  
Otro, D. José González Mellado.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Miguel Alarcón Pérez.

Otro, D. Antonio Aguado Ruiz.  
Otro, D. Máximo Valero Franco.  
Otro, D. Rafael Cuéllar Esteban.  
Otro, D. Francisco Higuero Rosado.  
Otro, D. Julio Cabrera Marín.  
Otro, D. Rafael Benavent Mahiques.  
Otro, D. Francisco Ramos Sierra.  
Otro, D. Plácido López Moreno.  
Otro, D. José López Aguilar.  
Otro, D. Juan González Mazón.  
Otro, D. José Adalid Ramos.  
Otro, D. José Domingo García.  
Otro, D. Manuel Sarfot Caba.

*Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Mariano Hernández Pablo.

Otro, D. Cándido Casillas Répoulet.  
Otro, D. Santiago Mourullo Rial.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Miguel Fernández Bozas.

Otro, D. Salvador García Sánchez.  
Otro, D. Antonio Ordaz Domínguez.  
Otro, D. Juan Leones Expósito.  
Otro, D. Manuel Rodríguez Caldito.  
Otro, D. Manuel Navarro Blasco.

*Regimiento de Infantería Jaén número 25*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Manuel Alfonso Bueno.

Otro, D. Leopoldo González Saavedra.  
Otro, D. Severo Castro Villar.  
Otro, D. Luis Casas Rodríguez.  
Otro, D. José Vidal Bahamonde.  
Otro, D. Máximo Riaño Sierra.  
Otro, D. José García Pérez.  
Otro, D. Francisco Jiménez Zarco.  
Otro, D. José Tordera Puig.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Federico Arnal Bohigues.

Otro, D. Felipe Gasca Gascón.  
Otro, D. Francisco Calderón Muñoz.  
Otro, D. Eusebio Román Medina.  
Otro, D. Gaspar Cirre Pardo.  
Otro, D. Vicente Bixquert Merino.  
Otro, D. José Jara López.  
Otro, D. Juan Miralles Alemán.  
Otro, D. Juan Bautista Guarner Albert.

Otro, D. Jesús, Fermín Sánchez.  
Otro, D. Francisco Martínez Merino.  
Otro, D. Ernesto Insa Martínez.  
Otro, D. José Martínez García.  
Otro, D. Agustín Ferrer García.

*Regimiento de Infantería Badajoz número 26*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Norberto Hernández Chávarri.

Otro, D. Felipe Mundin Valentín.  
Otro, D. Eugenio Peris Gómez.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Rogelio Lozano Cuenca.

Otro, D. Antonio Serra Orive.  
Otro, D. Eleuterio Sanchis Ródenas.  
Otro, D. José Seguí Pérez.  
Otro, D. Pascual Torres Artes.  
Otro, D. Lorenzo Montagud Montagud.  
Otro, D. Vicente Contreras Gete.  
Otro, D. Pedro Palomar Juan.

*Regimiento de Infantería La Victoria número 28*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Adolfo Martín Sánchez.

Otro, D. Luis Arganza López.  
Otro, D. José Soto Soto.  
Otro, D. Manuel Caballero Mesa.  
Otro, D. Paulino Pierola del Busto.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Jenaro Ibarguen Alvarez.

Otro, D. Jacinto Fernández Pérez.  
Otro, D. Julio Suñer García.  
Otro, D. Hipólito Caraset Cano.  
Otro, D. Angel Calzada Jiménez.  
Otro, D. Feliciano Zamora Rodríguez.

Otro, D. Rafael Galera Vázquez.  
Otro, D. Julio Carlon Anbarro.

*Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Francisco Alcolado Escudero.

Otro, D. Irineo Alvarez Gómez.  
Otro, D. Hedefonso Maganto Brasas.  
Otro, D. Ramón López Arca.  
Otro, D. Alfredo Gómez Hijes.  
Otro, D. Manuel Rey Cortés.  
Otro, D. Antonio Alonso Guisado.  
Otro, D. Angel Pereiro Cores.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Arturo Basadre Lazare.

Otro, D. Desiderio Barcón Insúa.  
Otro, D. Luis Camarero González.  
Otro, D. Rubén Albar Oliveira.  
Otro, D. José Cid Cruz.  
Otro, D. José Barros Sada.  
Otro, D. Arturo Alcalá Ocaña.  
Otro, D. Ramón Domínguez Nimo.  
Otro, D. José Dopazo Rozas.  
Otro, D. Juan Forjan Vidal.  
Otro, D. Joaquín Forjan Vidal.  
Otro, D. Manuel Mourullo Rial.

*Regimiento de Infantería. Burgos número 36.*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Fructuoso Adán Martínez.

Otro, D. Luis Mato Hermida.  
Otro, D. Félix Mozo Núñez.  
Otro, D. Manuel Martín Rodríguez.  
Otro, D. Alfonso González Fernández.  
Otro, D. José Castellón Acosta.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. José Bardal Rodríguez.

Otro, D. Andrés Suárez Arévalo.  
Otro, D. Baldomero Alvarez Colao.  
Otro, D. Germán Mariño Insúa.  
Otro, D. Esteban Mota Sánchez.  
Otro, D. Angel Monterde Martínez.  
Otro, D. Ginés Rodríguez Montero.  
Otro, D. Juan de la Fuente Clá.  
Otro, D. Francisco García del Peso.

*Regimiento de Infantería Garelano número 45*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Bautista García Rodríguez.

Otro, D. Juan Llopis Bevia.  
Otro, D. Antonio Vázquez Bouza.  
Otro, D. Mariano Taroncher Rodrigo.  
Otro, D. Manuel Torres López.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Félix Tovar Estrada.

Otro, D. Arturo Carrión Lara.  
Otro, D. Pedro Alvarez Ríos.  
Otro, D. Casimiro Sanz Olmos.  
Otro, D. Domingo Pérez Gil.  
Otro, D. Juan Núñez Núñez.  
Otro, D. Jesús Gómez García.  
Otro, D. Luis Gutiérrez Aguirre.

*Regimiento de Infantería Palma número 47*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Jerónimo Martínez Verdán.

Otro, D. Antonio Baltrán Barba.  
Otro, D. Nicolás de la Fuente González.  
Otro, D. Víctor Romero Valsera.  
Otro, D. Julián Covas Rigo.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Prudencio Martínez Pe.

Otro, D. Miguel Alier Martín.  
Otro, D. Jorge Vallespir Sanz.

*Regimiento de Infantería Ullonia número 59*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Joaquín Boils Muñoz.

Otro, D. Ricardo Gaiña Jiménez.  
Otro, D. Antonio Morales Ruiz.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Agustín Prunell Mitja.

Otro, D. Vicente Beneto Soriano.  
Otro, D. Ginés Morello López.  
Otro, D. Ginés Juan Ramos.  
Otro, D. Miguel Romero Martín.  
Otro, D. José Cortina Cabrafiga.  
Otro, D. Francisco Capilla Moreno.

*Regimiento de Infantería Melilla número 52*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Rafael Alcalá Molina.

Otro, D. Mariano Salgado Sevilla.  
Otro, D. Francisco Fernández Martín.  
Otro, D. Manuel Pardo Lozano.  
Otro, D. Luciano Molina Hernández.  
Otro, D. Antonio Pita Soto.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Luis Clavain Caravaca.

Otro, D. Lirio Palomar Faubel.  
Otro, D. Enrique Pozo Rodríguez.  
Otro, D. Ricardo Méndez Cañas.  
Otro, D. Alejandro del Río Sanz.  
Otro, D. José Bermejo Avilés.  
Otro, D. Manuel Pastor García.

*Batallón de Cazadores Motorizado Albuera II*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Baltasar Iguzquiza Martínez.

Otro, D. Juan Rivera García.  
Otro, D. Luis García Doiz.  
Otro, D. Fausto Turell Baldovi.  
Otro, D. Vicente Veses Castellanos.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Valentín Caballero Lorenzo.

Otro, D. Sebastián Doncel Gutiérrez.  
Otro, D. Leandro Gallego Sebastián.  
Otro, D. Miguel Rendas Merino.  
Otro, D. Antonio López Gómez.  
Otro, D. Salvador Estevo Fortuño.

*1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Luciano Sesma Marcen.

Otro, D. Jesús Pérez Meléndez.  
Otro, D. Félix Tejero Murcia.  
Otro, D. Emilio Aldana Aldana.  
Otro, D. Jesús Martínez Gascón.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Joaquín San-salvador Molló.

Otro, D. Jesús Guerrero Sarrias.  
Otro, D. José Pérez Sánchez.  
Otro, D. Arsenio Encinas Vega.  
Otro, D. Miguel Tomé Pérez.  
Otro, D. José Vilariño Garabal.  
Otro, D. Francisco Cañas Galán.  
Otro, D. Miguel Montoya Curiel.

*2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Miguel Lerman Benito.

Otro, D. Urbano Aldea Berasain.  
Otro, D. Francisco Barrón Ruiz.  
Otro, D. Eugenio Alemany Martí.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Antonio Corbas Muñoz.

Otro, D. Agustín Rubio Garrido.  
Otro, D. Antonio Capillas Santiago.  
Otro, D. Manuel Belmonte Barcos.

*1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Gerardo Lallinde Ruiz.

Otro, D. Justo Frías Arnedo.  
Otro, D. Pedro Fernández Casero.  
Otro, D. Lorenzo Gallego Castuera.  
Otro, D. Ricardo Fuster Aymerich.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Andrés Matamoros Maldonado.

Otro, D. Bruno Ramos Fuentes.  
Otro, D. Cándido López Santamaría.  
Otro, D. Manuel Torres González.  
Otro, D. Corpus Tobes Galdeano.  
Otro, D. Julio Augusto Iglesias.  
Otro, D. Urbano de Castro Hernández.  
Otro, D. Ignacio Aldana Aldana.

*2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62*

## A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Pedro Monte-en Navarra.

Otro, D. Osmundo Martínez Díaz.  
Otro, D. Cristóbal María Pulido.  
Otro, D. Miguel Colmenero Colmenero.

## A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. José Tovar Payáns.



Otro, D. Antonio Hernández Hernández.  
Otro, D. Sixto Ruiz Cañas.  
Otro, D. José Fernández Sánchez.  
Otro, D. Juan Pradillo Amar.  
Otro, D. Vicente Mestre Nadal.  
Otro, D. Victoriano Martín Arribas.

*Regimiento de Zapadores núm. 1,  
para Cuerpo de Ejército*

A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Félix Hernández Molano.  
Otro, D. Pedro Gómez Santamaría.  
Otro, D. Crescencio Camacho Nieto.  
Otro, D. José Tudela Vidal.  
Otro, D. Antonio Abellán Velasco.  
Otro, D. Rafael Company Ferrándiz.

A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Felicísimo Aguado Meruelo.  
Otro, D. Honorato Balboa Rivas.  
Otro, D. Daniel Daroca Ruiz-Salinas.  
Otro, D. Pedro Molina Muñoz.  
Otro, D. Luis Marcos Albert.  
Otro, D. Antonio Ruiz Castro.  
Otro, D. José Pérez Madurga.  
Otro, D. Manuel Sánchez Gracia.

*Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7*

A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Pedro Gutiérrez Maeztu.  
Otro, D. José Pérez Balsa.  
Otro, D. Matías Gómez de Segura Iurrate.  
Otro, D. Avelino Frean Barreira.  
Otro, D. Manuel González Saavedra.  
Otro, D. Cipriano Medina Nicolás.  
Otro, D. Leandro Meabe Martínez.  
Otro, D. Juan Gil Tamayo.

A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Angel Lobato Márquez.  
Otro, D. Julio del Solar Hernández.  
Otro, D. Alejandro Alcuz Sola.  
Otro, D. Lucas García Avellaneda.  
Otro, D. Juan Laorden Uriarte.  
Otro, D. Miguel Pozo Moreno.  
Otro, D. Salvador Aparicio Saguillo.

*Academia General Militar*

A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Evaristo Grau Matén.  
Otro, D. José Naya Lostáu.  
Otro, D. Manuel Campos Romero.  
Otro, D. Luis Azcoiti Abaurrea.  
Otro, D. Juan Duarte Pérez.  
Otro, D. José Royo González.

A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Tomás Adrián Araguas.  
Otro, D. Pascual Jimeno Gonzalvo.  
Otro, D. Moisés Jiménez Arnedo.  
Otro, D. Agustín Jericó Reipalt.  
Otro, D. Joaquín Rubio Martínez.  
Otro, D. Urbano Sánchez-Jiménez.

Otro, D. Fernando Tomás Iñiguez.  
Otro, D. Francisco Serra Llorca.  
Otro, D. Joaquín Pérez Clemente.  
Otro, D. Vicente Ordiniñana Pedros.

*Academia de Infantería*

A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Antonio Ten Herrera.  
Otro, D. Braulio Díaz Corral.  
Otro, D. Germán Reollo Sánchez.  
Otro, D. José Martínez Rodríguez.

A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Vicente Gómez Calvo.  
Otro, D. Manuel Saborit Hermandis.  
Otro, D. Ignacio Escudero López.  
Otro, D. Esteban Contreras Rodríguez.  
Otro, D. Donato Ibáñez García.  
Otro, D. Juan Menet Ripol.  
Otro, D. José Torres Latorre.

*Academia de Artillería*

A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Juan Miranda Sanz.  
Otro, D. José Duarte Pérez.  
Otro, D. Enrique Gilabert Rivera.  
Otro, D. Manuel Martí Francés.

A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Luciano Cuéllar Martín.  
Otro, D. Mariano López Gómez.  
Otro, D. Manuel Lourido Vilela.  
Otro, D. Alejandro Martín Esteban.  
Otro, D. Job Egido Heredero.

*Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión*

A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Antonio Barcos Ferrer.  
Otro, D. Emilio Bel Díaz.  
Otro, D. Serafín Navarro Hernández.  
Otro, D. Salvador del Río Lorenzo.

A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Mariano Llorente Agudo.  
Otro, D. Blas Cubells Muñoz.  
Otro, D. Alfredo Nieto Rey.  
Otro, D. Andrés del Amo Sánchez.  
Otro, D. Bartolomé Acosta Escobar.  
Otro, D. Angel Torres Herrero.  
Otro, D. Rafael Sarmiento Pérez.  
Otro, D. Ramón Pacenda Ripado.

*En situación de disponible*

A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Francisco García Casquet.  
Otro, D. Julio Lorente Mochales.  
Otro, D. José Ardilla Botello.  
Otro, D. José Marín Conde.  
Otro, D. Antolín de la Fuente Cla.  
Otro, D. José Tomás Hernández.

A SARGENTO PRIMERO

Músico de segunda D. Felipe Angosto Zafra.  
Otro, D. Angel Lopo Montero.  
Otro, D. Enrique Aguilera Villalobos.  
Otro, D. Fermín Pozas Berzosa.  
Otro, D. Juan Jiménez Jordán.  
Otro, D. Ramón Sanfélix Micó.  
Otro, D. Enrique Horta Alejandro.  
Otro, D. Jacinto Abad Margalejo.  
Otro, D. José Molina Consuegra.  
Otro, D. Enrique Castro Gamarra.  
Otro, D. Jaime Seguí Pérez.

*En situación de reemplazo por enfermo*

A SUBTENIENTE

Músico de primera D. Esteban Berzosa González.  
Madrid, 31 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ



C. A. S. E.

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Una vacante de taquimecanografía del C. A. S. E. existente en la Asesoría Jurídica de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 3 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



**VARIAS ARMAS**

**Escala de complemento**

**Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles. Cruz a la Constancia**

Por aplicación de la Ley 195/1963 (D. O. núm. 2, de 1964) y reunir las condiciones que determina la de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 2, de 1959), ampliada por la 142/1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se citan al personal de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, habiendo cursado la documentación las Dependencias que también se indican, entendiéndose que los empleos con que fi-

guran los interesados son los que ostentaban al promover la solicitud:

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE 1 DE FEBRERO DE 1964**

Brigada de complemento de Ingenieros D. Angel Vicente Garvi, con la de 1 de marzo de 1961. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento legionario don Juan Benedicto Sánchez, con la de 26 de abril de 1961. El mismo.

**CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE LAS FECHAS QUE SE INDICAN**

*A partir de 1 de febrero de 1964*

Teniente de complemento de Veterinaria D. Angel Yenes Diaz, con la de 14 de enero de 1960. El Gobierno Militar de Madrid.

Se rectifica la Orden de 27 de enero de 1965 (D. O. núm. 28) en la parte que afecta al teniente de complemento de Artillería D. Juan Pérez García, afecto al Gobierno Militar de Sevilla, por la que se le concedía la Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales, en el sentido de que los efectos económicos deberán percibirlos a partir de 1 de febrero de 1964.

Alferez de complemento de Infantería D. Antonio Freire Guerrero, con la de 29 de julio de 1962. El Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Justo Ventura Pérez, con la de 27 de octubre de 1959. El mismo.

Alferez de complemento topógrafo D. Francisco Bartual Mateos, con la de 24 de julio de 1959. El mismo.

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Vilches Yáñez, con la de 28 de febrero de 1959. El mismo.

Otro, D. Juan Solano López, con la de 11 de mayo de 1960. El mismo.

Otro, D. Fernando García Mansilla, con la de 22 de septiembre de 1959. El mismo.

Otro, D. Manuel Herrero del Amo, con la de 5 de junio de 1959. El mismo.

Otro, D. Amador Martín Rosado, con la de 25 de noviembre de 1959. El mismo.

Otro, D. José Ruiz Martín-Rebollo, con la de 20 de noviembre de 1959. El mismo.

Brigada de complemento de Caballería D. Pedro Gómez Bares, con la de 30 de junio de 1959. El mismo.

Otro, D. Azarías Fernández Cisneros, con la de 12 de marzo de 1959. El mismo.

Brigada de complemento de Artillería D. Eusebio Baños Rodríguez, con la de 30 de diciembre de 1959. El mismo.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Tomás Avila Escribano, con la de 30 de marzo de 1962. El mismo.

Otro, D. Idefonso Rodríguez García, con la de 17 de octubre de 1959. El mismo.

Otro, D. Andrés Rosado Gascó, con la de 19 de enero de 1960. El mismo.

Brigada de complemento legionario don Julio Díaz Aguilar, con la de 22 de diciembre de 1961. El mismo.

*A partir de 1 de enero de 1965*

Brigada de complemento legionario don Juan Francisco Martínez de Salinas Herranz, con la de 21 de marzo de 1961. El Gobierno Militar de Logroño.

*A partir de 1 de abril de 1965*

Brigada de complemento legionario don Francisco Almoguera Torres, con la de 30 de julio de 1964. El Gobierno Militar de Barcelona.

**CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE LAS FECHAS QUE SE INDICAN**

*A partir de 1 de febrero de 1964*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Emiliano Mota Jiménez, con la de 2 de febrero de 1963. El Gobierno Militar de Madrid.

Alferez de complemento de Infantería D. Antonio Bravo Mateos, con la de 13 de abril de 1963. El mismo.

Otro, D. Higinio Berlanga Martínez, con la de 1 de febrero de 1963. El mismo.

Otro, D. Sisinio Arroyo Cabornero, con la de 24 de octubre de 1951. El mismo.

Otro, D. Juan Sancho Galmés, con la de 26 de diciembre de 1960. El mismo.

Otro, D. Domestiano Sancho Guerra, con la de 23 de febrero de 1963. El mismo.

Otro, D. Luis Ruesga Rodríguez, con la de 29 de agosto de 1960. El mismo.

Otro, D. Angel Nicolás López, con la de 1 de agosto de 1963. El mismo.

Otro, D. Marcelino Moreno Lima, con la de 7 de abril de 1961. El mismo.

Otro, D. José Gómez Nueda, con la de 25 de febrero de 1963. El mismo.

Otro, D. Macario Espada Beltrán, con la de 25 de abril de 1963. El mismo.

Otro, D. José Moreno Soria, con la de 5 de diciembre de 1963. El mismo.

Otro, D. Ramón Lapido Riande, con la de 13 de septiembre de 1962. El mismo.

Alferez de complemento de Caballería D. José Becerra Calderón, con la de 28 de febrero de 1963. El mismo.

Alferez de complemento de Artillería D. Pelegrín Sánchez de Celis, con la de 29 de julio de 1963. El mismo.

Otro, D. Darío Bartolomé Martínez, con la de 16 de octubre de 1963. El mismo.

Otro, D. Benjamín Peña García, con la de 27 de abril de 1961. El mismo.

Otro, D. Joaquín Fernández Arias, con la de 19 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. Eufemio Luján Varas, con la de 19 de enero de 1964. El mismo.

Otro, D. Tarstelo Hernández Fuentes, con la de 30 de septiembre de 1963. El mismo.

Alferez de complemento de Ingenieros D. Pacífico Alonso Alonso, con

la de 6 de noviembre de 1963. El mismo.

Otro, D. Juan Manuel Alba Briz, con la de 25 de diciembre de 1960. El mismo.

Otro, D. Nazario Tejedor Fuentes, con la de 29 de julio de 1963. El mismo.

Otro, D. Andrés Casado Gozalo, con la de 18 de febrero de 1961. El mismo.

Otro, D. Buenaventura Mateo Martín, con la de 28 de diciembre de 1962. El mismo.

Alferez de complemento de Intendencia D. Moisés Cameno Palacios, con la de 13 de diciembre de 1962. El mismo.

Brigada de complemento de Infantería D. José María Cano Dato, con la de 23 de marzo de 1963. El mismo.

Otro, D. Luis Quintana Marín, con la de 1 de junio de 1963. El mismo.

Otro, D. Juan Peña Garrido, con la de 25 de octubre de 1961. El mismo.

Otro, D. José Martín González, con la de 6 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. Virgilio García Ibáñez, con la de 4 de junio de 1960. El mismo.

Brigada de complemento de Caballería D. Juan Colino Jiménez, con la de 5 de febrero de 1963. El mismo.

Brigada de complemento de Artillería D. Francisco Navarro Urbano, con la de 2 de julio de 1963. El Gobierno Militar de Barcelona, quedando anulada la Orden de 27 de mayo de 1964 (D. O. núm. 126) en la parte que afecta al mismo.

Otro, D. Julio Crespo Yáñez, con la de 17 de mayo de 1962. El Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Juan Hernández Briz, con la de 4 de noviembre de 1963. El mismo.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Félix Alejandro Gil, con la de 19 de mayo de 1960. El mismo.

Otro, D. Antonio Suárez Falcón, con la de 8 de agosto de 1962. El mismo.

Otro, D. Cándido Lázaro Amat, con la de 22 de diciembre de 1963. El mismo.

*A partir de 1 de octubre de 1964*

Alferez de complemento de Ingenieros D. Angel Blanco Toledo, con la de 9 de noviembre de 1963. El Gobierno Militar de Madrid.

*A partir de 1 de noviembre de 1964*

Brigada de complemento de Infantería D. Alejandro Centeno Alvarez, con la de 28 de septiembre de 1963. El Gobierno Militar de Asturias.

*A partir de 1 de marzo de 1965*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Pascual Granados Barea, con la de 30 de junio de 1960. El Gobierno Militar de Sevilla.

**INCREMENTO DE PENSION HASTA 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE LAS FECHAS QUE SE INDICAN**

*A partir de 1 de febrero de 1964*

Alferez de complemento de Infantería D. Amador Bárcena Fernández,

con la de 5 de febrero de 1962. El Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Emilio Mateo Ortiz, con la de 19 de mayo de 1960. El mismo.

Otro, D. José Varela Rodríguez, con la de 5 de marzo de 1962. El mismo.

Brigada de complemento de Infantería D. Agustín Marín González, con la de 22 de abril de 1963. El mismo.

Otro, D. José María Gutiérrez Ruiz, con la de 23 de julio de 1962. El mismo.

Otro, D. Juan Rubio Barbado, con la de 8 de abril de 1963. El mismo.

*A partir de 1 de marzo de 1964*

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Vilches Yáñez, con la de 28 de febrero de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

*A partir de 1 de abril de 1964*

Altérez de complemento de Infantería D. Pablo Manguan Martín, con la de 15 de marzo de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento de Infantería D. Francisco Alcázar Remacha, con la de 23 de marzo de 1964. El mismo.

Brigada de complemento de Caballería D. Azarías Fernández Cisneros, con la de 12 de marzo de 1964. El mismo.

*A partir de 1 de julio de 1964*

Brigada de complemento de Infantería D. Manuel Herrero del Amo, con la de 5 de junio de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento de Caballería D. Pedro Gómez Bares, con la de 30 de junio de 1964. El mismo.

*A partir de 1 de agosto de 1964*

Altérez de complemento topógrafo don Francisco Bartual Mateos, con la de 24 de julio de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

*A partir de 1 de octubre de 1964*

Brigada de complemento de Infantería D. Fernando García Mansilla, con la de 23 de septiembre de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

*A partir de 1 de noviembre de 1964*

Altérez de complemento de Infantería D. Justo Ventura Páez, con la de 27 de octubre de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento de Infantería D. Juan Carrillo Barros, con la de 14 de octubre de 1964. El Gobierno Militar de La Coruña.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Ildefonso Rodríguez García, con la de 17 de octubre de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento legionario don Juan Rodríguez Fernández, con la de 10 de octubre de 1964. El Gobierno Militar de Cádiz.

*A partir de 1 de diciembre de 1964*

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Parreño Bonaño, con la de 11 de noviembre de 1964. El Gobierno Militar de Sevilla.

Teniente de complemento de Artillería D. Miguel Vicente Vich, con la de 18 de noviembre de 1964. El Gobierno Militar de Mallorca.

Brigada de complemento de Infantería D. Amador Martín Rosado, con la de 25 de noviembre de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. José Ruiz Martín-Rebollo, con la de 20 de noviembre de 1964. El mismo.

Sargento de complemento de Infantería D. Teodoro Fernández García, con la de 27 de noviembre de 1964. El Gobierno Militar de Málaga.

*A partir de 1 de enero de 1965*

Brigada de complemento de Artillería D. Manuel Macías Fernández, con la de 12 de julio de 1964. El Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Tomás Hernández de la Peña, con la de 9 de diciembre de 1964. El Gobierno Militar de Zaragoza.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Alejandro Jiménez Catalán, con la de 10 de agosto de 1964. El Gobierno Militar de Cádiz.

*A partir de 1 de febrero de 1965*

Teniente de complemento de Veterinaria D. Angel Yenes Díaz, con la de 14 de enero de 1965. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Maestro Canals, con la de 18 de enero de 1965. El mismo.

Otro, D. Cristóbal Gómez Domínguez, con la de 14 de enero de 1965. El Gobierno Militar de Málaga.

Otro, D. Vicente Roldán Trujillo, con la de 21 de enero de 1965. El Gobierno Militar de Zaragoza.

Brigada de complemento de Caballería D. Alejandro Núñez Villar, con la de 13 de enero de 1965. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Andrés Rosado Gascó, con la de 19 de enero de 1965. El mismo.

*A partir de 1 de marzo de 1965*

Brigada de complemento de Infantería D. Salvador Cabanillas Catalá, con la de 11 de octubre de 1961. El Gobierno Militar de Alicante.

Otro, D. Manuel Aguilar Rosales, con la de 20 de octubre de 1964. El Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. Antonio Francisco Concepción, con la de 6 de septiembre de 1964. El Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

*A partir de 1 de abril de 1965*

Brigada de complemento de Infantería D. Alejo Lacarva Munilla, con la de 7 de marzo de 1965. El Gobierno Militar de Logroño.

Brigada de complemento de Inge-

nieros D. Filiberto Fernández García, con la de 6 de marzo de 1965. El mismo.

Sargento de complemento de Infantería D. Ricardo Borda Pausa, con la de 23 de marzo de 1964. El Gobierno Militar de Cáceres.

Madrid, 31 de marzo de 1965.

MENÉNDEZ

**SUBSECRETARIA**



PERSONAL INDIGENA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. número 49) y disposiciones complementarias, el sargento del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5 Hamed Ben Mehand Amar, número 14.306, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Dicha baja le correspondió en fin de febrero de 1965.

Madrid, 3 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

**Consejo Supremo  
de Justicia Militar**



VARIAS ARMAS

**Señalamiento de haberes pasivos**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Infantería D. José Antón Hidalgo y termina con el policía armado D. Timoteo Fernández Zambrano, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir incrementado al anterior en el 80 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Don José Antón Hidalgo	Coronel	Infantería	Retirado	5.978,74	8.968,11	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (a)	8-3-65 (D. O. 57).
Don José Tormo Lobera	Coronel H.º	Infantería	Retirado	5.891,24	8.836,86	1-4-1965	Ceuta	Ceuta (a)	3-3-65 (D. O. 53).
Don Clemente Enriquez de Salamanca y Sánchez	Coronel H.º	Caballería	Retirado	5.891,24	8.836,86	1-4-1965	Alcobendas	D. G. Deuda (a)	6-3-65 (D. O. 57).
Don Nicolás Armentia Navaridas	Tte. coronel	Infantería	Retirado	5.978,74	8.968,11	1-4-1965	Vitoria	Alava (a)	8-3-65 (D. O. 57).
Don Juan Antonio Cisneros Burgos	Tte. coronel	Infantería	Retirado	5.822,21	8.733,31	1-2-1965	Torremolin	Málaga (a)	8-1-65 (D. O. 7).
Don Baldomero Cassony Esteban	Comandante	Infantería	Retirado	5.334,71	8.002,06	1-3-1965	Madrid	D. G. Deuda (a)	1-3-65 (D. O. 52).
Don José del Río Martín	Comandante	Ingenieros	Retirado	4.626,24	6.939,36	1-3-1965	Jorairatar	Granada (a)	2-3-65 (D. O. 52).
Don Diego Saura Albadalejo	Comandante	Aviación	Retirado	4.626,24	6.939,36	1-4-1965	Zaragoza	Zaragoza (a)	9-3-65 (B. O. A. 30).
Don Mariano Burgos Moriano	Comdte. H.º	Artillería	Retirado	4.003,74	6.005,61	1-3-1965	Madrid	D. G. Deuda (b)	16-2-65 (D. O. 42).
Don Pablo Rubio Quintero	Capitán	Infantería	Retirado	3.653,74	5.480,61	1-4-1965	Castellón	Castellón (b, e)	3-3-65 (D. O. 53).
Don Antonio Pérez Mojón	Cap. compt.º	Infantería	Retirado	3.111,10	4.666,65	1-4-1965	Vigo	Vigo (b)	5-3-65 (D. O. 53).
Don Pablo Pardo Prieto	Cap. compt.º	Infantería	Retirado	3.111,10	4.666,65	1-4-1965	Zamora	Zamora (b, e)	8-3-65 (D. O. 57).
Don Jesús Ruiz Domingo	Cap. compt.º	Infantería	Retirado	3.111,10	4.666,65	1-1-1965	S. Sebastián	Gulpúzcoa (b)	23-12-64 (D. O. 296).
Don Manuel Ramos Nieto	Cap. compt.º	Infantería	Retirado	3.057,77	4.556,65	1-4-1965	Brenes	Sevilla (c)	5-3-65 (D. O. 55).
Don Angel Ruiz Lugo	Capitán H.º	G. Civil	Retirado	3.681,24	5.521,86	1-4-1965	Torres de M.	Málaga (c)	1-3-65 (D. O. 52).
Don Aurelio Villar Fernández	Capitán H.º	G. Civil	Retirado	3.593,75	4.890,62	1-1-1965	La Coruña	La Coruña (c, f)	23-12-64 (D. O. 295).
Don Luis Sarcia Catalina	Capitán H.º	G. Civil	Retirado	3.593,75	5.390,62	1-3-1965	Cangas de N.	Oviedo (c, f)	23-2-65 (D. O. 52).
Don Félix Martínez Garcés	Capitán H.º	G. Civil	Retirado	3.593,74	5.390,61	1-3-1965	Valladolid	Valladolid (c, f)	23-2-65 (D. O. 52).
Don Ricardo Alvarez Diaz	Teniente	Infantería	Retirado	2.914,99	4.372,48	1-3-1965	Sta. Cruz. T.	Tenerife (c)	8-2-65 (D. O. 34).
Don Angel Bernardo Martínez	Teniente	Artillería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (d)	8-3-65 (D. O. 58).
Don Julián González Ramiro	Teniente	Artillería	Retirado	2.915,00	4.372,50	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (c)	4-3-65 (D. O. 55).
Don José Galman Fieital	Teniente	Intendencia	Retirado	3.057,77	4.556,65	1-2-1965	Barcelona	Barcelona (c)	11-1-65 (D. O. 10).
Don Ramón Buján Maio	Teniente	S. Militar	Retirado	3.568,74	5.353,11	1-3-1965	Gondollin-M.	La Coruña (c, f, m)	27-2-65 (D. O. 50).
Don Fernando Macías Mateos	Teniente	Aviación	Retirado	2.914,99	4.372,48	1-1-1965	Madrid	D. G. Deuda (c)	23-12-64 (B. O. A. 156).
Don Joaquín Begines Cachofeiro	Capitán	Intendencia	Retirado	3.218,88	4.638,32	1-3-1965	Barcelona	Barcelona	1-3-65 (D. O. 51).
Don Pedro Polo Congregado	Capitán	O. M.	Retirado	3.446,24	5.169,36	1-2-1965	Madrid	D. G. Deuda	18-1-65 (D. O. 17).
Don José Balsa Rivas	Teniente	Infantería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-3-1965	Oza de los R.	La Coruña (d, e)	1-3-65 (D. O. 52).
Don Pedro Blasco López	Teniente	Infantería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-3-1965	Barcelona	Barcelona (d)	1-3-65 (D. O. 52).
Don Sergio Fernández Rodríguez	Teniente	Infantería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-3-1965	Mataró	Barcelona (d, e)	26-2-65 (D. O. 50).
Don Baldomero García García	Teniente	Infantería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-3-1965	Valencia	Valencia (d, e)	1-3-65 (D. O. 52).
Don Juan Martínez Peñalver	Teniente	Infantería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-3-1965	Melilla	Melilla (d, f)	10-2-65 (D. O. 36).
Don José Vázquez López	Teniente	Infantería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-3-1965	La Coruña	La Coruña (d)	1-3-65 (D. O. 52).
Don Angel Lahoz Orga	Teniente	Infantería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-4-1965	Zaragoza	Zaragoza (d)	3-3-65 (D. O. 53).
Don Eusebio Roche Alegre	Teniente	Infantería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-4-1965	Zaragoza	Zaragoza (d)	8-3-65 (D. O. 57).
Don Francisco Gómez Contreras	Teniente	Infantería	Retirado	2.817,48	4.226,23	1-4-1965	Málaga	Málaga (d)	8-3-65 (D. O. 57).
Don Juan Fuentes Campello	Teniente	Artillería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-3-1965	La Coruña	La Coruña (d)	26-2-65 (D. O. 52).
Don José Jiménez Fernández	Teniente	Artillería	Retirado	2.905,00	4.357,50	1-3-1965	Albacete	Albacete (d)	24-2-65 (D. O. 49).

4 de abril de 1965

D. O. M. M. 77

NOMBRES	Empleos	Arma e Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior en el 5% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empesar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Tomás Pérez Miguel...	Teniente...	Artillería...	Retirado..	2.905,00	4.357,50	1-4-1965	Gijona ...	Alicante (d) ...	4-3-65 (D. O. 55).
Don Leandro Romera García ...	Teniente...	Ingenieros ...	Retirado..	2.905,00	4.357,50	1-3-1965	Cosuenda ...	Zaragoza (d) ...	2-3-65 (D. O. 52).
Don Juan Pla Déguez ...	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.204,43	4.806,64	1-1-1965	Fondón ...	Almería (d)...	22-12-64 (D. O. 291).
Don José Vaz Rueda ...	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	3.048,88	4.573,32	1-3-1965	Badajoz ...	Badajoz (d)...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Salvador Luque Company ...	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	3.012,20	4.518,30	1-3-1965	Palma M. ...	Baleares (d, g) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don José Gil Rodríguez ...	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,36	3.921,54	1-1-1965	Orense ...	Orense (d, e, h) ...	2-1-65 (D. O. 5).
Don Rafael Bolaños Céspedes...	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-3-1965	Barcelona ...	Barcelona (d, h) ...	26-2-65 (D. O. 50).
Don José Camacho Harillo...	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-3-1965	Málaga ...	Málaga (d, e, h) ...	3-2-65 (D. O. 30).
Don Alejandro García Galán ...	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-3-1965	Gijón ...	Gijón (d, h) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Florencio Muñoz Regidor...	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-3-1965	Zaragoza ...	Zaragoza (d, e, h) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Isidro Rodríguez Calero...	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-3-1965	Barcelona ...	Barcelona (d, h) ...	3-2-65 (D. O. 30).
Don Perpetuo Casado Mata ...	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,36	3.921,54	1-4-1965	Barcelona ...	Barcelona (d, e, h) ...	8-3-65 (D. O. 57).
Don Olegario López Alonso ...	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	Burgas ...	Burgas (d, h) ...	8-3-65 (D. O. 57).
Don Faustino Mingo Ortega ...	Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.564,37	3.846,55	1-3-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (h) ...	17-2-65 (D. O. 41).
Don Leocadio Escobar Martín...	Tte. compt.º	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-1-1965	Jimera de L.	Málaga (d, h)...	19-12-64 (D. O. 292).
Don Tomás Isidoro Sánchez ...	Tte. compt.º	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-2-1965	Badajoz...	Badajoz (d, h)...	22-1-65 (D. O. 20).
Don Gonzalo García Santana ...	Tte. compt.º	Artillería ...	Retirado..	2.476,86	3.715,29	1-2-1965	Barcelona ...	Barcelona (h)...	22-1-65 (D. O. 20).
Don Buenaventura Mateo Mar- tín ...	Tte. compt.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.476,86	3.715,29	1-3-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (f, h) ...	20-2-65 (D. O. 44).
Don Tomás Herguifuela Gómez	Tte. compt.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.430,36	3.659,04	1-1-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (d, h) ...	5-1-65 (D. O. 5).
Don José Rodríguez Pérez ...	Tte. compt.º	Aviación ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (d, h) ...	3-3-65 (B. O. A. 27).
Don Angel Unanua Yoldi ...	Teniente H.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-2-1965	Pamplona ...	Navarra (d, h) ...	29-1-65 (D. O. 25).
Don Antonio Rojas Caba ...	Alf. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	Barcelona ...	Barcelona (d, h)...	5-3-65 (D. O. 53).
Don Pedro Fernández Blanco...	Alf. compt.º	Caballería ...	Retirado..	2.614,36	3.921,54	1-4-1965	Valmaseda...	Vizcaya (d, e, h)...	3-3-65 (D. O. 53).
Doña Margarita Villarejo y Guerra ...	Taquí-Meca.	C. A. S. E. ...	Retirado..	2.143,74	3.215,61	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (i, j) ...	5-3-65 (D. O. 56).
Don Dámaso García Venero ...	Mt.º armero.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.692,50	5.538,75	1-3-1965	Oviedo ...	Oviedo (d, g) ...	25-2-65 (D. O. 52).
Don Modesto Murillo Oliveras.	J. talleres 1.ª	A. O. T. S. G.	Retirado..	3.741,24	5.611,86	1-3-1965	Barcelona ...	Barcelona (b, g)...	12-2-65 (D. O. 37).
Don Rafael Luque García ...	Sag. fogonr.	Armada...	Retirado..	2.001,86	3.002,79	1-4-1965	Cádiz...	Cádiz (d, h) ...	13-10-64 (D. O. M. 234).
Don Eugenio Abella Vale ...	Sag. fogonr.	Armada...	Retirado..	2.264,36	3.396,54	1-3-1965	El Ferrol C.	El Ferrol C. (d, h) ...	8-10-64 (D. O. M. 231).
Don Miguel Cano Soto ...	Subteniente..	Artillería ...	Retirado..	2.655,63	3.933,44	1-3-1965	Barcelona ...	Barcelona (d, f, k) ...	10-2-65 (D. O. 39).
Don David Escalona Fernández	Subteniente..	Aviación... ..	Retirado..	2.655,63	3.933,44	1-2-1965	Logroño...	Logroño (d, k) ...	16-1-65 (B. O. A. 8).
Don Antonio Díaz Rodríguez ...	Subteniente..	Aviación... ..	Retirado..	2.655,63	3.933,44	1-2-1965	Barcelona ...	Barcelona (d, k) ...	4-1-65 (B. O. A. 2).
Don Antonio Salas Fernández.	Subteniente..	Aviación... ..	Retirado..	2.655,62	3.933,43	1-3-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (d, k) ...	15-2-65 (B. O. A. 20).
Don José Grobas Salgado ...	Subteniente..	Aviación... ..	Retirado..	2.563,11	3.844,66	1-3-1965	Manises ...	Valencia (k, l) ...	10-2-65 (B. O. A. 18).
Don Ticiano García Jiménez ...	Brigada...	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	Mallón ...	Zaragoza (d, e, k) ...	5-3-65 (D. O. 55).
Don Clemente Blanco González	Brigada...	Infantería ...	Retirado..	2.609,37	3.914,05	1-3-1965	Alicante ...	Alicante (l, k)...	15-2-65 (D. O. 40).
Don Fernando Alonso Sanchez.	Brigada...	Legión ...	Retirado..	2.039,37	3.039,05	1-3-1965	Segovia...	Segovia (k) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Faustino Contreras Yela ...	Brigada...	Especialista..	Retirado..	3.826,24	5.793,36	1-3-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (d, g) ...	20-2-65 (D. O. 44).
Don José Garrido Sánchez...	Brigada...	Especialista..	Retirado..	3.738,74	5.603,11	1-4-1965	Coronil...	Sevilla (d, g) ...	8-3-65 (D. O. 57).
Don Valentín Barreira Balboa.	Brig. Intnd.	Aviación... ..	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-4-1965	León ...	León (d, e, h) ...	5-3-65 (B. O. A. 23).
Don Blas Abramo Dios ...	Brig. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,11	3.837,16	1-3-1965	C-Tomiño ...	Vigo (d, h) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Francisco Fimia Canales...	Brig. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-3-1965	Villamartín.	J. Frontera (d, h) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Francisco Fernández Rubio	Brig. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,11	3.837,16	1-3-1965	San Roque ...	Cádiz (d, h) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Francisco Sillero Ramírez	Brig. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-3-1965	Barcelona ...	Barcelona (d, h) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Juan Fernández Bonilla ...	Brig. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.553,12	3.829,68	1-3-1965	Sta. Cruz T.	Tenerife (h, l)...	22-2-65 (D. O. 45).
Don Juan Fernández Muñoz ...	Brig. compt.º	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-1-1965	Huertas A...	Cáceres (d, h)...	30-12-64 (D. O. 1).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado el anterior en el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Jesús Ochoa Narváez	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-2-1965	Puente de R.	Navarra (d, h) ...	22-1-65 (D. O. 19).
Don José Muela Alguacil	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-3-1965	Valencia...	Valencia (d, h) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Manuel Roales San Pablo	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.705,92	1-3-1965	Sevilla ...	Sevilla (d, h) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Jerónimo Velarde Murillo	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-3-1965	Las Palmas.	Las Palmas (d, h).	1-3-65 (D. O. 52).
Don Jaime Seguíñ Lorenzo	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-3-1965	Calvos de R.	Orense (d, f, h)...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Manuel López Gracia	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.465,61	3.698,41	1-3-1965	Córdoba... ..	Córdoba (h, l) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Guillermo Gelabert Caldentey	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.465,61	3.698,41	1-3-1965	Manacor... ..	Baleares (h, l) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Juan Medina Franco	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.378,12	3.567,18	1-3-1965	Manzanilla...	Huelva (h, l) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Manuel García Ruiz	Brig. compt.º	Caballería	Retirado..	2.420,61	3.630,91	1-2-1965	Linares ...	Jaén (h) ...	5-3-65 (D. O. 55).
Don Mariano Cerrudo Martín	Brig. compt.º	Artillería.	Retirado..	2.558,11	3.837,16	1-3-1965	Santiago P.	Salamanca (d, h)..	2-3-65 (D. O. 55).
Don Manuel Vázquez Espiñeira	Brig. compt.º	Artillería.	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-1-1965	Barcelona ...	Barcelona (d, f, h).	16-12-64 (D. O. 288).
Don José de la Casa Regal	Brig. compt.º	Artillería.	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-1-1965	Cádiz... ..	Cádiz (d, h) ...	16-12-64 (D. O. 288).
Don Daniel García García	Brig. compt.º	Artillería.	Retirado..	2.420,60	3.630,90	1-1-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda (e, h):	16-12-64 (D. O. 288).
Don Francisco Jiménez - Mena Gallego	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-3-1965	Zaragoza ...	Zaragoza (d, h) ...	2-3-65 (D. O. 52).
Don Baldomero Felices Ortas	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado..	2.558,11	3.837,16	1-3-1965	Barcelona ...	Barcelona (d, h) ...	2-3-65 (D. O. 52).
Don Alejandro Jiménez Catalán	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado..	2.465,61	3.698,41	1-3-1965	Cádiz... ..	Cádiz (h, l) ...	2-3-65 (D. O. 52).
Don Faustino Leal Paiz	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado..	2.465,61	3.698,41	1-3-1965	Todoque... ..	Tenerife (h, l) ...	2-3-65 (D. O. 52).
Don Francisco Bellerín Avila	Brig. compt.º	S. Militar	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-1-1965	Palma del C.	Huelva (d, h) ...	10-12-64 (D. O. 288).
Don Pedro Bonillo Molina	Brig. compt.º	Legión	Retirado..	2.290,62	3.435,93	1-2-1965	Gava ... ..	Barcelona (f, l, h).	8-1-65 (D. O. 7).
Don José Cotán Carmona	Sargento...	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-3-1965	Olivares... ..	Sevilla (d, h) ...	1-3-65 (D. O. 52).
Don Antonio López Gamiz	Sargento...	Infantería	Retirado..	1.945,61	2.918,41	1-3-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda (d, h).	1-3-65 (D. O. 52).
Don José Castillo Reina	Sargento...	Ingenieros	Retirado..	2.553,12	3.829,68	1-3-1965	Mejilla ... ..	Mejilla (h, l) ...	2-3-65 (D. O. 52).
Manuel Pichardo Silva	Cabo 1.º	Aviación	Retirado..	1.964,41	2.946,61	1-2-1965	Coria ... ..	Sevilla ... ..	2-1-65 (D. O. 2).
Honorato Gómez Pinedo	Cabo 1.º	G. Civil...	Retirado..	1.991,09	2.966,63	1-3-1965	Palma de M.	Baleares ... ..	22-2-65 (D. O. 47).
Sebastián Sureda Espinosa	Cabo 1.º	P. Armada...	Retirado..	1.810,27	2.715,40	1-1-1965	Artá ... ..	Baleares ... ..	26-11-64 (D. O. 293).
José García Palacios	Cabo 1.º	Legión	Retirado..	1.477,08	2.215,62	1-1-1965	Melilla ... ..	Melilla ... ..	5-12-64 (D. O. 278).
José Muñoz Martos	Cabo...	Legión	Retirado..	1.171,65	1.757,47	1-1-1965	Melilla ... ..	Melilla ... ..	1-12-64 (D. O. 278).
Antonio Gallego Santamaría	Cabo...	Legión	Retirado..	1.464,57	2.196,85	1-1-1965	Melilla ... ..	Melilla ... ..	5-12-64 (D. O. 278).
Antonio Gómez Aranda	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.866,65	2.799,98	1-2-1965	Granada... ..	Granada... ..	21-1-65 (D. O. 19).
Andrés Suárez Cruz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-2-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda ...	21-1-65 (D. O. 19).
José Pesquero Sánchez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-3-1965	Palma de M.	Baleares... ..	22-2-65 (D. O. 47).
Ramón Fernández Cruz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-3-1965	Lugo... ..	Lugo ... ..	22-2-65 (D. O. 47).
Manuel Pérez Brañanoya	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-3-1965	Otero del R.	Lugo ... ..	22-2-65 (D. O. 47).
Vicente Méndez González	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-3-1965	Jubia-Narón..	El Ferrol del C. ...	22-2-65 (D. O. 47).
Nicanor Ezquer Martín	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-2-1965	Pamplona...	Navarra ... ..	21-1-65 (D. O. 19).
Ignacio Simón Bodega	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-3-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda ...	22-2-65 (D. O. 47).
Pedro Santana San Juan	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-2-1965	Alaejos... ..	Valladolid ... ..	21-1-65 (D. O. 19).
Angel Ortiz Hortal	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-2-1965	Albaurín (T).	Málaga ... ..	21-1-65 (D. O. 19).
Joaquín Herrillo Vare	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-2-1965	Barcelona ...	Barcelona ... ..	21-1-65 (D. O. 19).
Alfonso Jiménez Iglesias	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-2-1965	J. Frontera..	Jerez de la F. ...	21-1-65 (D. O. 19).
Antonio González Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-3-1965	La Coruña ...	La Coruña ... ..	22-2-65 (D. O. 47).
Manuel Somoza Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.143,33	1.714,99	1-3-1965	Puebla de B.	Lugo ... ..	22-2-65 (D. O. 47).
Benito Sáez Martín	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,98	1-2-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda ...	24-12-64 (D. O. 7).
Jesús Gil Pérez	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-3-1965	Valencia... ..	Valencia... ..	7-1-65 (D. O. 19).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado el anterior en el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Manuel Hidalgo Bustamante ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-4-1965	Sevilla ...	Sevilla ...	18-2-65 (D. O. 53).
César Ortega Rodríguez ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-1-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	19-11-64 (D. O. 280).
Salvador Valenzuela Ribóo ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-2-1965	Barcelona ...	Barcelona ...	17-12-64 (D. O. 9).
Jesús Fortuño Ruiz ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-2-1965	Lérida ...	Lérida ...	26-11-64 (D. O. 293).
Manuel Sierra Rodrigo ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-1-1965	Sevilla ...	Sevilla ...	5-11-64 (D. O. 272).
José Cascajo Cascajo ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-2-1965	Valladolid ...	Valladolid ...	24-12-64 (D. O. 9).
Manuel González Ogando ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-2-1965	León ...	León ...	3-12-64 (D. O. 293).
Juan Chuvieco Blanco ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	4-2-65 (D. O. 47).
Rufino Navazo Plaza ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-1-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	19-11-64 (D. O. 280).
Julián Serrano Cifuentes ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-2-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	7-1-65 (D. O. 17).
Timoteo Fernández Zambrano.	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-2-1965	Sevilla ...	Sevilla (f) ...	17-12-64 (D. O. 9).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practica conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del E.º núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repeti-

da notificación y la de la presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (d) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(g) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(h) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio

(j) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(l) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 416,66 pesetas por la pensión de una Medalla Militar individual.

Madrid, 13 de marzo de 1965. — El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican veinticuatro páginas, conteniendo una relación de pensiones y tres de señalamiento de haberes pasivos, todas ellas actualizadas.

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO  
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA  
Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

## Contratación directa

Esta Dirección General tiene que adquirir 6.000 litros de pintura caqui y 900 litros de disolvente, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las diez horas del próximo día 13 de abril.

Madrid, 31 de marzo de 1965.

Esta Dirección General tiene que adquirir diverso material topográfico, por contratación directa, ajustado a los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General has-

ta las once horas del próximo día 13 de abril.

Madrid, 31 de marzo de 1965.

Núm. 212

P. 1-1

## INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

### Anuncio

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de diversos medicamentos y diverso material de efectos, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Junta Económica del Establecimiento durante veinte días laborables, a partir de la fecha en que sea insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

Los señores proveedores indicarán en el sobre-oferta el número de Acta de Junta Facultativa a que corresponde su licitación.

Acta J. Facultativa núm. 4

Diverso material de efectos.

Acta J. Facultativa núm. 5

Diverso material de efectos.

Acta J. Facultativa núm. 6

Diverso material de efectos.

Acta J. Facultativa núm. 7

Diverso material de efectos.

Acta J. Facultativa núm. 8

Diversos medicamentos.

Acta J. Facultativa núm. 9

Diversos medicamentos.

Acta J. Facultativa núm. 10

Diversos medicamentos.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de abril de 1965.

Núm. 216

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



### Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra

Agotada la anterior edición del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, se ha hecho una nueva tirada conteniendo todo lo legislado hasta la fecha, y al precio de 5,00 pesetas ejemplar, más gastos de envío.

Para facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION